

70075

156000

R650



1973

189806

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

MANUFACTURAS METALICAS PORTABELLA, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona,  
Puig Valls, núm. 30, relativo a:

"DISPOSICION DE ASA PARA ENVASES"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de asa para envase, en especial para los envases en lámina metálica que componen los botes y bidones para líquidos de consumo corriente, sin excluir otros tipos de aplicaciones; ordinariamente, estos envases poseen un asa fijada por soldadura al estafío, la cual no ofrece siempre la necesaria resistencia dada la precaria unión producida entre las dos partes. - - - - -

5.

La referida disposición se caracteriza porque está constituida por una pieza laminar metálica, a modo de tira en conformación arqueada, cuyos extremos poseen unos relieves en forma de surco, habiendo en la correspondiente superficie del envase dos zonas dotadas de relieves paralelos entre sí de tipo ondulado, en orientación perpendicular con respecto a los citados surcos, de manera que la mutua solidarización entre el asa y el envase tiene lugar mediante soldadura por puntos en que éstos están determinados por los contactos que efectúan entre sí las crestas de los surcos y de las ondulaciones en yuxtaposición entrecruzada. - - - - -

10.

15.

El asa es una pieza laminar con rebordes longitudinales plegados, en que los surcos de las partes extremas se hallan situados sobre las partes laterales dotadas de dichos rebordes, y en la misma orientación longitudinal que ellos. - - - - -

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue,

25.

189806

2010



haciendo referencia a los dibujos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa parcialmente, en perspectiva, un asa según la invención, y la zona del envase en que se fija la misma. - - - - -

Figura 2, representa, en sección longitudinal, una parte del asa y la correspondiente zona de fijación de la misma en un envase. - - - - -

10. Figura 3, es una vista análoga a la de la figura anterior, con las dos piezas unidas entre sí. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea IV-IV. - - - - -

Figura 5, representa, vista en perspectiva, un asa fijada al correspondiente envase. - - - - -

15. La disposición de referencia consta de un asa 1 y de un lado 2 de un envase 3 en la que se fija la misma. - - - - -

20. El asa 1 es una pieza en lámina metálica, especialmente hojalata, formada por una tira 4 en conformación arqueada, con dos extremos coplanarios entre sí; dicha tira 4 tiene dos rebordes longitudinales 5 plegados sobre ella. A efectos de la unión con el envase 3, el asa 1 posee en ambos extremos unos surcos 6 practicados sobre los rebordes 5, en la misma orientación que los mismos. - - - - -

25. El lado 2 del envase 3, que corresponderá generalmente a la parte superior del mismo, tiene dos zonas con relieves ondu-



20/11

lados 7, sobre las cuales se aplican los extremos del asa 1, de suerte que tales relieves 7 poseen una orientación en perpendicularidad con los surcos 6. - - - - -

5. El fondo de los surcos 6 y las crestas de las ondulaciones 7, determinan unos puntos de contacto 8 debidos a su disposición entrecruzada. La unión entre el asa 1 y el envase 3, se produce precisamente por dichos puntos 8 por efecto de soldadura eléctrica ejecutada por aplicación de los electrodos contra los relieves oponentes. - - - - -

10. La mencionada unión entre el asa 1 y el envase 3 es de gran resistencia, dado que consiste en una fusión del metal por los puntos 8 de las partes afectadas, y su obtención es factible con toda facilidad y rapidez. - - - - -

15. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición de asa para envase, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar metálica, a modo de ti-



ra en conformación arqueada, cuyos extremos poseen unos relieves en forma de surco, habiendo en la correspondiente superficie del envase dos zonas dotadas de relieves paralelos entre sí, de tipo ondulado, en orientación perpendicular con respecto a los citados surcos, de manera que la mutua solidarización entre el asa y el envase tiene lugar mediante soldadura por puntos en que éstos están determinados por los contactos que efectúan entre sí las crestas de los surcos y de las ondulaciones en yuxtaposición entrecruzada. - - - - -

5.

10.

2.- Disposición de asa para envases, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el asa es una pieza laminar con rebordes longitudinales plegados sobre la misma, en que los surcos de las partes extremas se hallan situados en las partes laterales dotadas de dichos rebordes, y en la misma orientación que ellos. - - - - -

15.

3.- "DISPOSICION DE ASA PARA ENVASES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

1973

SUÑOL

Man. L. ...



FIG. 1

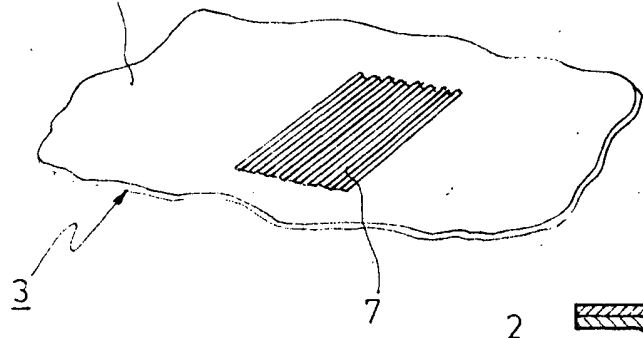
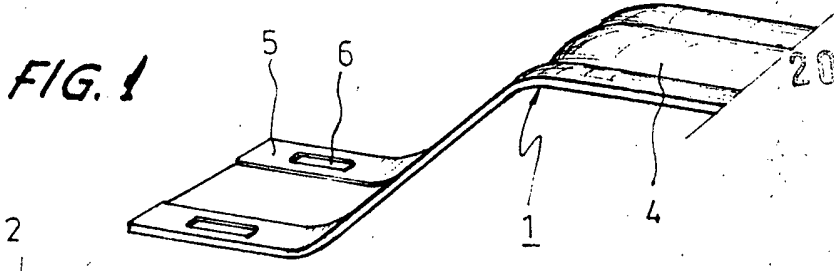


FIG. 2

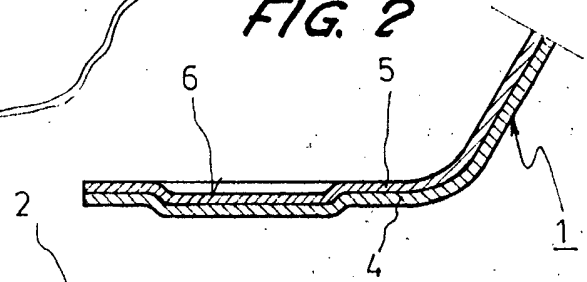


FIG. 3

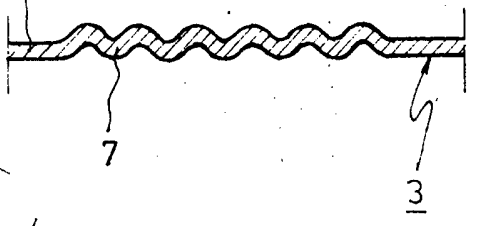
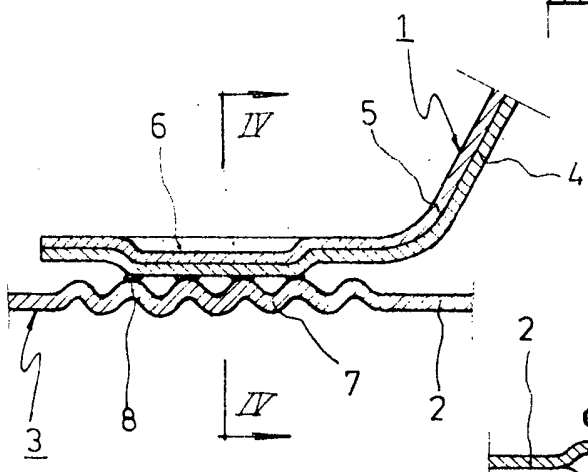


FIG. 4

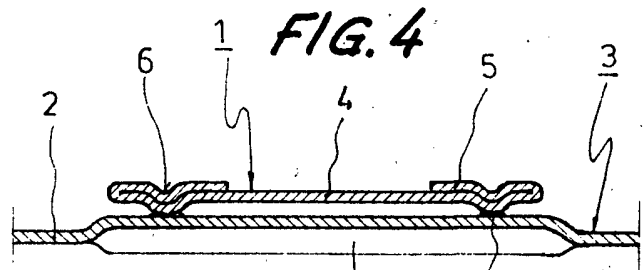
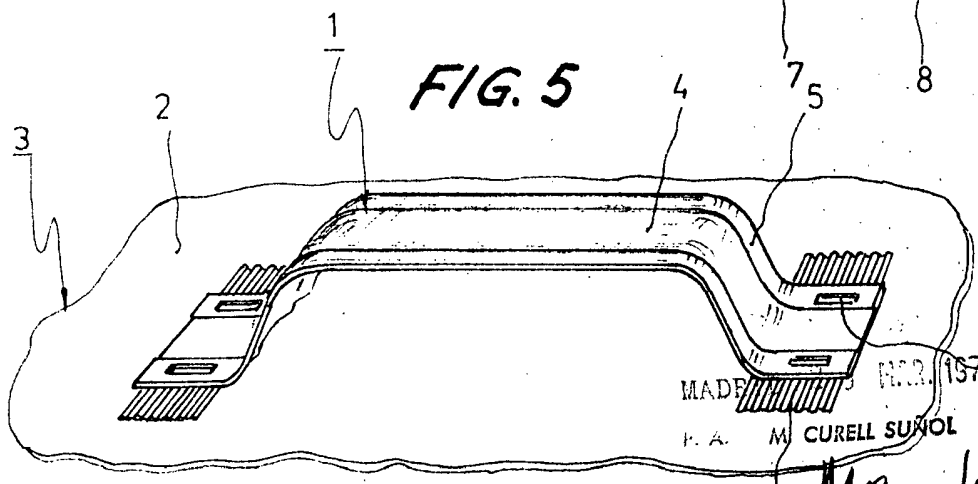


FIG. 5



MADE IN MEXICO 1936  
P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Inv.